



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 7 de Septiembre de 2022

NÚM. 15

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 14:00 (catorce horas y cero minutos) del día 10 (diez) de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas donde sesiona el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, la ciudadana Jessica Salud Acosta Domínguez funge en este acto como Secretaria del Ayuntamiento y se procede a desarrollar el Orden del Día como lo establece la Ley atinente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...

2. ...

3. Análisis, autorización y aprobación de la Tercera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022.

4. ...

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Análisis, autorización y aprobación de la Tercera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2022.

El presidente Octavio Chávez Aguirre hace uso de la palabra hace hincapié de la necesidad de realizar una tercera modificación al Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio 2022, por lo que la obra de nombre «Ampliación de Sanitarios en Jardín de Niños ubicado en la localidad de La Yerbabuena, Municipio de Lagunillas, Mich., se sustituirá por la obra de nombre «Construcción de Drenaje Sanitario, Municipio de Lagunillas, Localidad de Pastores camino de la carretera», ya que tiene una mayor prioridad para los habitantes de esa comunidad.

Se hace mención del recurso publico Municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022 su monto asciende a los \$352,534.17, del cual se muestra la tabla correspondiente a continuación.

.....
.....
.....

Secretaria del Ayuntamiento: Pide a los integrantes y conformantes del Cuerpo Colegiado hagan la presente votación de la manera acostumbrada.

Habiendo sido aprobada por votación **unanimidad** de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente Acuerdo:

Acuerdo No. 33/2022: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acordó autorizar la Tercera Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio 2022; dado en la Sala de Cabildo en el Municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 10 días del mes de marzo de 2022 dos mil veintidós.

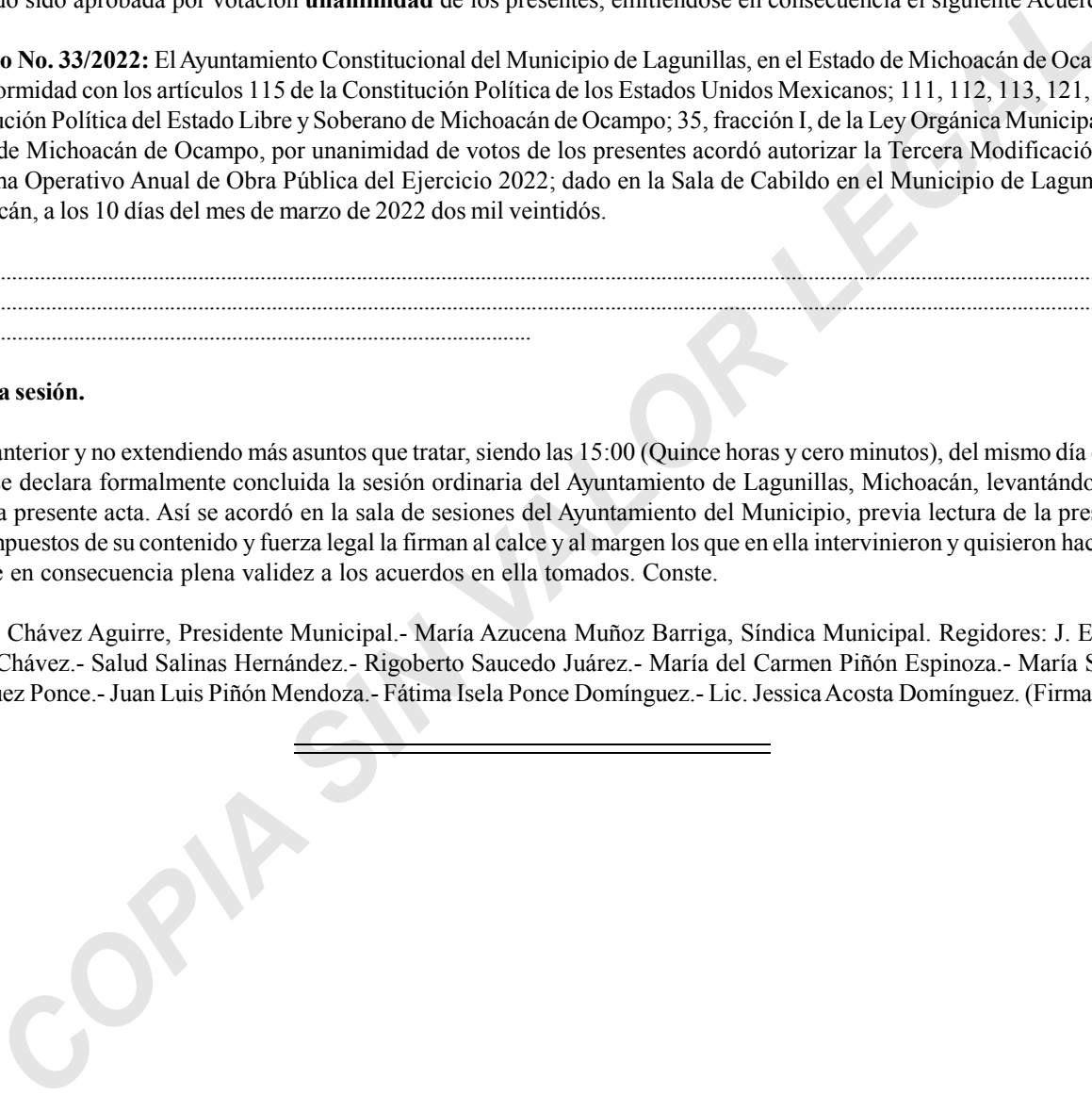
.....
.....
.....

Fin de la sesión.

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 (Quince horas y cero minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal.- María Azucena Muñoz Barriga, Síndica Municipal. Regidores: J. Erasto García Chávez.- Salud Salinas Hernández.- Rigoberto Saucedo Juárez.- María del Carmen Piñón Espinoza.- María Salud Rodríguez Ponce.- Juan Luis Piñón Mendoza.- Fátima Isela Ponce Domínguez.- Lic. Jessica Acosta Domínguez. (Firmados).

=====



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PRIORIDAD	LOCALIDAD	INCIDENCIA	GRADO DE MARGENACIÓN	RUBRO	RUBRO ART.33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS COSTO TOTAL	EJERCICIO FISCAL 2022	
								CANTIDAD	UNIDAD	MONEDERO DE BENEFICIARIO		ESTATAL	FEDERAL
11	PASTORES	DIR	BAJO	AVS	DRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE PASTORES, CAMINO DE LA CARRETERA.	CONTRATO	200	ML	400	\$352,534.17		\$352,534.17
TOTALS:											\$11,613,428.00	\$5,384,885.00	\$6,228,543.00



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022



COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL